



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA



**Masculinidades hegemónicas y su ejercicio de poder y violencia
en relación a los cuerpos**

Sentir, pensar y problematizar nuevas masculinidades
desde una perspectiva de género e interseccional, bajo un sistema de producción
capitalista-patriarcal

(monografía)

Damián Pelegrín

CI. 4.176.308-5

Tutora: Cecilia Blezio

Revisor: Andrés Granese

Índice

Resumen y palabras clave	2
A modo de introducción, mis implicaciones.....	3
Capítulo 1. El género como perspectiva y categoría de análisis	6
Aportes desde una perspectiva interseccional.....	10
Capítulo 2. El lugar del supuesto saber-poder de las masculinidades hegemónicas y sus roles mandatados	12
Capítulo 3. Aportes para pensar nuevas masculinidades	16
Capítulo 4. Análisis de las políticas públicas sobre masculinidades en la Intendencia de Montevideo y problematización de las prácticas grupales	19
Reflexiones finales	28
Referencias bibliográficas	31

Resumen

El propósito del trabajo es poder dar cuenta de las condiciones que constituyen a las masculinidades hegemónicas, que habilitan a ejercer poder y violencia sobre los cuerpos. Por lo tanto es necesario indagar el lugar que ocupan estas masculinidades en las sociedades desde una relación de sujeto-objeto con el saber y el poder. Estas relaciones tienen que ver con un posicionamiento ético-político en donde se producen modos de habitar. Para ello entendemos pertinente comenzar con la perspectiva de lo común, singular y colectivo que nos plantea Annabel Lee Teles (2020), para desarrollar como eje central el pensamiento de Judith Butler (1999) en relación a la perspectiva de género, y Joan Scott (1996) que entiende al género como categoría de análisis. Además, entendemos necesario incluir el concepto de interseccionalidad desde la perspectiva de Mara Viveros (2016), destacando tres dimensiones: género, raza-etnia y clase social. Trabajar desde estos enfoques nos permite advertir los roles que se les adjudican a los sujetos y los lugares jerárquicos que ocupan. Nos posicionamos primeramente desde lo más general, en el sentido de que hay un sistema estructural capitalista-patriarcal y sexo-genérico que coloca a las masculinidades hegemónicas en los lugares de poder, para luego pensar otras maneras de habitar las masculinidades.

A modo de introducción, entendemos necesario incluir el análisis de nuestra implicación en relación al desarrollo del trabajo, bajo tres dimensiones: como trabajador de políticas públicas en la Intendencia de Montevideo, como estudiante de Psicología y como usuario del modelo del Centro de Capacitación y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar Masculina (Cecevim). Es pertinente ya que le da pistas al lector sobre desde dónde me voy posicionando subjetivamente. Estas dimensiones dialogan entre sí, están en constante tensión específicamente cuando hacemos un análisis en el último capítulo del trabajo sobre el Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia (PAHDDEV), que lleva adelante la Intendencia de Montevideo bajo el modelo Cecevim.

Palabras clave: masculinidades, perspectivas de género, interseccionalidad, singularidad, lo colectivo

A modo de introducción, mis implicaciones

Para poder reflexionar críticamente acerca de nuestras prácticas es necesario realizar un análisis de las implicaciones con nuestro objeto de estudio, que permita identificar nuestro posicionamiento personal “como modo de abordaje metodológico de la subjetividad” (Manrique, 2016, p. 9). En este caso, creo necesario pensar sobre mi implicación en el trabajo de las masculinidades.

Me planteo el análisis de la implicación tras los informes de devolución del Trabajo Final de Grado de tutora y revisor. A partir de ahí pude reflexionar acerca de lo que me moviliza hablar de violencia doméstica y cómo por momentos mi relato parecía desde un lugar más vivencial de la experiencia y no tanto un análisis adecuado a las exigencias académicas.

En este sentido comencé a pensar y sentir sobre mis implicaciones: el hecho de ser varón, estudiante de psicología, sujeto que pertenece a un tiempo-espacio determinado, a un momento sociohistórico-cultural particular, por haber nacido y vivir en Montevideo, por pertenecer a una clase media, ser blanco, heterosexual, hasta heteronormativo en algunas de mis prácticas, por ser víctima en mi niñez y adolescencia de violencia vicaria. Este último dato, que no es menor, fue el que más me movilizó al preguntarme el porqué de mis afirmaciones en el capítulo 4, donde analizamos el trabajo sobre varones que deciden dejar de ejercer violencia.

La escritura de este trabajo está atravesada, al menos, por cuatro dimensiones: como estudiante de psicología, como trabajador en políticas públicas de la Intendencia de Montevideo (IM) y como usuario del modelo Cecevim, sin dejar de lado lo vivenciado en mi niñez y adolescencia y esto es lo que me genera más tensión a nivel emocional. Además, tengo la sospecha de que esta vivencia me produjo y en algún punto me permitió el camino para estudiar y ocuparme de la violencia doméstica y el trabajo de las masculinidades. Estas dimensiones dialogan entre sí y están en constante tensión. Por momentos y en la lectura de lo que voy escribiendo no logó identificar cuáles de estas dimensiones están en juego y todas alimentan el TFG.

En el año 2019 participé como estudiante de Psicología en una optativa llamada “Género Violencia y Salud: aportes del feminismo y los estudios de masculinidades” con los docentes Anabel Beniscelli y Fernando Rodríguez. En esta optativa hicimos un recorrido por las teorías feministas, la interseccionalidad y el abordaje de las masculinidades desde el modelo del Centro de Capacitación y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar Masculina (Cecevim). Trabajamos el modelo de forma teórica y práctica. Cuando lo llevábamos a la práctica el profesor nos ponía a los varones en una ronda al estilo semicírculo mientras nuestras compañeras de clase

observaban lo que sucedía. La consigna era poner en palabras alguna violencia ejercida en los últimos días que pudiéramos identificar. Más allá de lo anecdótico, el modelo me generaba dudas acerca de su aplicación: lo hablé con mis compañeros y compañeras y no llegábamos a comprender el objetivo. Me sentí expuesto, incómodo y sin comprender del todo los alcances del modelo¹.

Ese mismo año participé de un encuentro internacional, el Encuentro Latinoamericano de Varones Antipatriarcales (ELVA) que se llevó adelante en Parque del Plata, Uruguay, en donde participé de varios talleres en los cuales sentí incomodidad, pero a su vez que estaba en un espacio seguro, donde no te juzgaban por lo que pensabas, por lo que decías, por cómo mirabas, por cómo te vestías. Se estaba gestando en mí otras formas de vivir mi masculinidad que iban a favorecer mis vínculos y el poder acceder a mis emociones, no negarlas o anularlas. Con esto no quiero reducir el revisarme como varón a una cuestión individual sino que tiene que ver con un contexto que favoreció dicho proceso: familia, amigas, el recorrido en la facultad, mi proceso terapéutico, etc.

En 2020, en plena pandemia, me sumé como usuario al programa para varones que ejercen violencia. Se realizó por zoom bajo el dispositivo Cecevim y lo llevó adelante la ONG Centro Masculinidades y Género. La consigna de cada taller era nombrar una violencia ejercida en los últimos días. Varios usuarios que abandonaron el servicio no querían dar cuenta de las violencias que ejercen pero sí estaban dispuestos a participar. Uno podía identificar en los relatos que escribíamos en un blog que estos varones tenían mucho para aportar. Me llamó la atención la poca adhesión mientras transcurrían las semanas y los últimos tres usuarios que quedamos éramos dos estudiantes de Psicología y un estudiante de Sociología. Desde ese momento el modelo me generó incertidumbre y afirmaba lo que suponía en las prácticas de la optativa: pareciera quedar el varón en un lugar acusatorio. El programa duró cinco semanas.

Desde junio de 2022 trabajo en la Intendencia de Montevideo (IM) en la Secretaría de Diversidad y este acercamiento me provocó la necesidad de indagar en relación al trabajo institucional sobre las masculinidades. Lo sentí como una oportunidad, me ocupo y me veo obligado desde el lugar de mis implicaciones que fui desarrollando a indagar más de cerca sobre el modelo Cecevim. No logré mucho, lo que pude conseguir fue trabajo de Rocha (2014). Luego le escribí al Centro de

¹ Todo esto pudo ser trabajado luego en el marco de la optativa y tuvo buen curso. Pero lo que aquí quiero destacar fue el impacto y la incomodidad que me produjo en ese momento.

Masculinidades y Género para acceder a información más actualizada sin conseguir resultados.

También quiero mencionar algunas sensaciones que me produce el trabajo en la Secretaría y es cómo percibo un agotamiento de los funcionarios que llevan adelante las políticas públicas, y esto es un dato a investigar y a tener en cuenta para evaluar su efectividad. Además veo con preocupación la poca articulación entre las secretarías, pareciera que cada una responde a su población objetivo, por eso también nombro en la conclusión no solo el desgaste sino que me pregunto con qué fines se siguen creando secretarías, cuestiones que me despiertan el deseo de seguir indagando.

A modo de cierre de este apartado coloco en primer lugar, mi experiencia vital, el recorrido académico, mi participación como usuario del modelo Cecevim y mi actual trabajo en políticas públicas de la Intendencia de Montevideo que me han permitido ocuparme por el abordaje y erradicación de la violencia de género, en particular la violencia doméstica. De a poco fui descubriendo y agenciando cómo tiene sentido desde mi experiencia vital el interés por estas temáticas.

El análisis de las implicaciones me permite revisar de forma consciente cómo incide en la investigación mi posición subjetiva, cómo articulo lo que fui desarrollando teóricamente, cómo inciden las dimensiones como trabajador en políticas públicas y también como usuario del modelo Cecevim y como estudiante de Psicología, cómo lo articulo con el marco teórico que fui desarrollando. Cómo dialogo con las lecturas que fui describiendo y, a su vez, me fueron interpelando, inquietando, incomodando, me permitieron reflexionar sobre mis propias prácticas como varón.

Poder analizar las implicaciones es una herramienta acorde al planteamiento teórico que vamos a desarrollar y nos permite problematizar en el capítulo 4 sobre las políticas públicas llevadas adelante por la Intendencia de Montevideo específicamente sobre el trabajo de masculinidades y el Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia (PAHDDEV) bajo el modelo Cecevim. En el capítulo 4 es donde más se pone en juego mis implicaciones, donde dialogan entre sí inconscientemente, se entrecruzan, no permiten que las pueda identificar con claridad.

Es por esto que en el próximo capítulo comenzamos a desarrollar un marco teórico acorde a las exigencias académicas que nos posibilite un análisis adecuado para situar estas problemáticas que me interesan y me afectan.

Capítulo 1. El género como perspectiva y categoría de análisis

Pensamos el siguiente trabajo entendiendo que las violencias y los lugares de poder trascienden los géneros: hay un sistema capitalista-patriarcal que los produce. En cuanto a capitalismo, nos referimos a la noción de Capitalismo Mundial Integrado que plantea Guattari, del que “ninguna actividad humana, en todo el planeta, escapa a su control” (Guattari, 2004, p. 52). Es desde esta perspectiva que entendemos al capitalismo como productor de subjetividades invistiendo los cuerpos. Reproduciendo esta lógica capitalista-patriarcal es como la estructura sexo-genérica coloca al varón heteronormado en posiciones de privilegio en relación al saber-poder quedando en un lugar de subordinación los otros géneros:

El sistema de sexo-género es un sistema de escritura. El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la producción-reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados (Preciado, 2002, p. 23).

El análisis que haremos tiene que ver con la perspectiva de género y del sexo como construcciones sociales, y con visiones ético-políticas en relaciones de poder que producen a los sujetos, invisten los cuerpos y los reducen a la individualidad finita perdiendo el carácter singular y común, con un intento de verdad universal, en un sistema de creencia que sostiene estas verdades. Siguiendo a Annabel Lee Teles, la tendencia imperante se afianza “en la creencia en el ‘individuo’ como entidad separada; en soledades irrevocables que se dan en experiencias de vidas sometidas a fines, a patrones formales que rigen las conductas y operan sobre la existencia (Teles, 2020, p. 1).

Se hace referencia a lo finito y a cómo el sistema capitalista-patriarcal nos produce finitamente, y de esta manera produce nuestras formas de existencia. Para desplazar el pensamiento de los modos finitos a modos finito-infinito, sin sustancia, en los cuales el abordaje de las masculinidades hegemónicas sea en clave de lo singular-común y colectivo, es necesario “realizar desplazamientos en los modos de pensar, de percibir, de hacer que involucren a los afectos y a los cuerpos, y traen consigo situaciones que intensifican mutaciones en la existencia singular y colectiva” (Teles, 2020, p. 1).

A esta perspectiva debemos pensarla desde una posición ética-política, en el sentido de cuidar los cuerpos y las formas en cómo nos percibimos y nos afectamos. Teles nos da algunas pistas para trabajar las masculinidades:

la preocupación y el cuidado de la vida material no pertenecen al reino de la mera necesidad ciega, muy por el contrario, la vida material atañe a la política, es una vía fundamental de su constitución; también atañe a la ética y a los avatares del pensamiento, del conocimiento y de las artes (Teles, 2020, p. 3).

Es interesante lo que nos plantea Teles ya que es necesario para pensar nuevas formas de vivir: en el buen vivir (Teles, 2020) tienen que integrarse las dimensiones de lo político, ético, el conocimiento, el pensamiento y las artes. Posicionándonos primeramente desde este enfoque, podemos estudiar el género y el sexo, y cómo estos no escapan a las construcciones en tanto contrato social individual desplazando al sujeto de su lugar común, singular y colectivo. Articulando estos modos de pensar del buen vivir nos aproximaremos a lo que nos plantea Judith Butler en relación a la constitución sexo-genérica:

Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizá esta construcción denominada sexo esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal (Butler, 1996, p. 55).

Esta perspectiva nos permite analizar que no solo el género estaría configurado cultural, política y socialmente sino que el sexo, de la misma manera, es constituido. Esto cambia el paradigma permitiendo visualizar desde otras miradas rupturistas de los modelos dados.

Entonces, si pensamos el sexo y el género como construcciones sociales y políticas, cabe la pregunta de qué sucede con los cuerpos. Según Judith Butler “el cuerpo se manifiesta como un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí mismo (Butler, 1996, p. 58).

Pensando el cuerpo como instrumento y el sistema sexo-genérico como tecnología es lo que nos permite visualizar cómo lo femenino y lo disidente quedan como cuerpos pasivos y desvalidos, ya que lo válido es lo masculino hegemónico, posicionando la masculinidad como algo universal y válido, y lo femenino y lo disidente

como lo otro, lo no aceptado o lo patológico. Esto es un posicionamiento político que va a dar cuenta de los lugares que ocupa cada género en la sociedad. Según Butler “razón y mente se relacionan con masculinidad y capacidad de acción, mientras que el cuerpo y la naturaleza se asocian con la facticidad muda de lo femenino que espera la significación proporcionada por un sujeto masculino opuesto” (Butler, 1996, p. 105).

En este sentido surgen algunas cuestiones. ¿Cómo habilitar lo otro, como pensar lo múltiple, lo singular, lo colectivo, sin que predomine un género? El primer paso está dado y es sostener que el género no es natural sino que tiene que ver con una manera de pensar lo social, con un sistema que regula las relaciones de poder que habilita un cuerpo e invisibiliza los otros, aquellos que no cumplen con los estándares de lo normado. El género, según Butler, “no designa a un ser sustantivo, sino a un punto de unión relativo entre conjuntos de relaciones culturales e históricas específicas” (Butler, 1996, p. 61). Ese punto de unión refiere a la singularidad.

Lo que configura las relaciones culturales e históricas son las decisiones políticas, y tanto la sexualidad como el género se plantean en esta dimensión. Insistimos en el aspecto político de la configuración de estas formas de ser: la sexualidad queda en el plano de lo político en el sentido de que hay una política de la sexualidad. ¿Cuál es el lugar que ocupan los distintos géneros en las políticas de la sexualidad? ¿Cuántas formas de sexualidad son válidas? ¿Por qué son válidas algunas formas y otras no? ¿Cómo se configuran los géneros?

Los géneros se configuran en situación dependiendo de las condiciones sociales, culturales y de los dispositivos que los estructuran:

El efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género. Así dentro del discurso legado por la metafísica de la sustancia, el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es.” (Butler, 1996, p. 85).

El sistema sexo-genérico es pensado desde lo binario y el desafío es “reformular las categorías de género fuera de la metafísica de la sustancia” (Butler, 1996, p. 85). Por lo tanto “no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas expresiones que, al parecer, son resultado de esta” (Butler, 1996, p. 86).

El género se produce en relación a las condiciones, acciones, repeticiones de actos que tienen que ver, o no, con las normas preestablecidas. Pero a su vez se puede romper con esos atributos preestablecidos y en este sentido podemos pensar

en una singularidad del sujeto, dando lugar al deseo, en donde no se establezca a priori un género determinado por lo sexual. Esto permite pensar la naturaleza no como se concibe tradicionalmente, de forma estática y dada para siempre, sino como algo dinámico, en un plano de articulación fluida con la cultura. Esta perspectiva nos permite tener otra mirada en cuanto a la constitución de los géneros y a su vez es una herramienta de análisis de las condiciones de existencia.

¿Cómo se materializa y problematiza desde una perspectiva de género? ¿Por qué es pertinente la utilización de esta herramienta para las ciencias sociales? Según lo que nos plantea Scott (1996), podemos ver cómo los feminismos fueron apropiándose del término género para dar cuenta de las diferencias estructurales y poder modificar la tendencia jerárquica:

La historia del pensamiento feminista es la historia del rechazo de la construcción jerárquica de la relación entre varón y mujer en sus contextos específicos y del intento de invertir o desplazar su vigencia. Las historiadoras feministas están ahora en condiciones de teorizar sobre su práctica y desarrollar el género como categoría analítica (Scott, 1996, p. 21).

Es en el siglo XX donde las teorías feministas teorizan al género desde una perspectiva analítica, esta visión tiene un alcance potencial que permite dar cuenta de las desigualdades asignadas según el género:

El término género forma parte de una tentativa de las feministas contemporáneas para reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres (Scott, 1996, p. 21).

El género como categoría de análisis pasa a ocupar el lugar teórico sobre el cual poder explicar estas diferencias estructurales. Además como nos plantea Butler “es imposible separar el género de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene” (Butler, 1996, p. 49).

Entendemos necesario tomar la perspectiva de género de Butler y articularla con lo que nos plantea Scott en cuanto a categoría de análisis para dar cuenta y pensar las masculinidades. Como complemento de la perspectiva de género, en el siguiente apartado intentaremos articular nuestro análisis con la interseccionalidad, desde una visión material que atañe al género, raza-etnia y clase social.

Aportes desde una perspectiva interseccional

Hasta aquí fuimos analizando lo necesario de trabajar desde una perspectiva de género en cuanto a posibilidad de análisis. Como complemento analítico incluimos la interseccionalidad, que permite una aproximación a la materialización de la existencia.

Es necesario posicionarse desde el concepto de interseccionalidad desde una perspectiva de los feminismos Black feminism y feminismo decolonial, ya que tienen una mirada que va permeado a los géneros y que tiene que ver con lo que pasa en América Latina y el Caribe en relación a las colonizaciones y las luchas del feminismo negro en Estados Unidos. Lo pensaremos desde lo que nos plantea Viveros (2016) como perspectiva teórica y metodológica que da cuenta de las relaciones de poder desde las dimensiones de género, raza-etnia y clase social. Esto nos permite un análisis más cabal de los distintos cruces en los cuales las masculinidades están incluidas.

Desde esta visión podemos identificar cómo desde lo cultural, desde los estados nación y sus instituciones se va constituyendo los roles masculinos y estos roles los debemos analizar en clave de dimensiones de género, raza-etnia y clase social, a su vez hay una producción y una vigilancia de estos roles.

Debemos pensar la interseccionalidad en relación a cómo a los varones latinoamericanos se les asignan roles de hombre blanco, burgués y euro céntrico, y esto se aplica en Latinoamérica donde los sistemas económicos, políticos y sociales son completamente distintos al europeo. Viveros (2016) se propone trabajar con esas masculinidades marginadas, porque no todas gozan de un lugar de privilegio y también aparece sufrimiento, dolor, desclasamiento.

La apuesta de la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales

como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas (...) es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado (Viveros, 2016, p. 12).

La interseccionalidad debe ser pensada y planteada desde la experiencia y la investigación, no como conceptos sueltos solo para pensarlos, sino para materializarlos, para indagar sobre las condiciones de existencia. Los análisis interseccionales permiten y propician una reflexión permanente sobre la tendencia que

tiene cualquier discurso emancipador a adoptar una posición hegemónica y a engendrar siempre un campo de saber-poder que comporta exclusiones y cosas no dichas o disimuladas (Viveros, 2016, p. 14), permitiendo poner en palabras aquello que queda en el orden de lo no dicho, para generar un análisis al respecto y poder actuar según la situación particular. Es una herramienta que le permite al análisis poder descolocar los discursos de poder y pensar más en clave de lo que ocurre en el aquí y ahora, desestabilizando las verdades universales que nos producen subjetivamente.

En este sentido Rita Segato (2003) nos propone una mirada complementaria a la interseccionalidad y se refiere al estatus, lo que nos permite un análisis entre géneros:

Cuando la paridad es de género, es decir, cuando los semejantes lo son en el orden de género y, por lo tanto, son hombres, su relación está de todas formas inflexionada por marcas de los otros órdenes de estatus -hombres negros y blancos, hombres pobres y ricos, -hombres norteamericanos y brasileños, hombres porteños y hombres provincianos-. Es la combinación de todos los órdenes de estatus, inflexionándose entre sí, la que va a dar la tónica de cada relación particular (Segato, 2003, p. 257).

Segato plantea órdenes de estatus, que nos permiten analizar las violencias ejercidas tanto explícita como implícitamente, dependiendo de estas dimensiones de estatus. Nos aproximamos a un análisis de cómo abordar las nuevas masculinidades desde una perspectiva de género e interseccional, tomando en cuenta los sistemas simbólicos, culturales-naturales y cómo estos responden a un sistema capitalista-patriarcal que incide materialmente en la producción de una subjetividad hegemónica y violenta.

Veamos como complemento analítico lo que nos plantea (Scott 1996) en cuanto a los sistemas simbólicos: "Prestar atención a los sistemas simbólicos, esto es, a las formas en que las sociedades representan el género, hacen uso de este para enunciar las normas de las relaciones sociales o para construir el significado de la experiencia" (Scott, 1996, p. 17). De lo que plantea Scott (1996) se desprende que estas normas tienen como objetivo generar una forma de ser y de vínculo entre los sujetos; no solo normalizan los comportamientos sino que asignan lugares y roles en las relaciones de poder que ocupa cada género y, a su vez, los naturalizan. Por lo tanto estas conductas parecen estar dadas desde el orden natural y no se cuestionan. Las normas generan mandatos sociales productores de subjetividad y modos de ser y estar.

Este apartado nos da varias pistas para complejizar los modos del ser en cuanto a la singularidad, nos permite pensar al género como perspectiva y categoría de análisis, introducir la interseccionalidad como herramienta teórica y pensar lo simbólico para dar cuenta de las estructuras de poder. En el siguiente apartado analizaremos las condiciones por las cuales la masculinidad hegemónica va a ocupar determinados lugares de privilegios ejerciendo poder sobre los cuerpos.

Capítulo 2. El lugar del supuesto saber-poder de las masculinidades hegemónicas y sus roles mandados

En este apartado nos focalizamos en indagar sobre las condiciones que hacen posible y, por lo tanto, habilitan y favorecen que esta masculinidad hegemónica ejerza poder sobre los cuerpos. ¿Cómo se ejerce el poder? ¿El varón se coloca en ese lugar de saber-poder o es colocado por un sistema capitalista-patriarcal que lo produce? ¿Cómo se vigilan estos lugares y sus prácticas? ¿Cómo influyen en el propio varón estos lugares que ocupa? ¿Son lugares de privilegio? ¿Para quién?

Intentaremos analizar estas cuestiones materializándolas en la práctica, en la propia existencia, para ello nos aproximaremos al pensamiento de Foucault que nos va a permitir pensar el poder y su dominación sobre los cuerpos, sobre la subjetividad:

Los nuevos procedimientos de poder que funcionan no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control, y que se ejercen en niveles y formas que rebasan el Estado y sus aparatos (Foucault, 2019, p. 86).

Hay una producción de subjetividad que permea a las identidades, y normaliza los lugares de poder y dominación. No significa que el poder sea negativo en sí, ya que toda relación se da en un juego de poder, sino que la dificultad se encuentra en cómo se establecen estos lugares en el ejercicio de poder y dominación. Pasamos de una sociedad que disciplinaba mediante el castigo a una sociedad de control:

El poder se ejerce a partir de innumerables puntos y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias. Que las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto de otros tipos de relaciones (...) sino que son inmanentes. (...) Las relaciones de poder desempeñan, allí donde actúan, un papel directamente productor (Foucault, 2019, p. 90).

En toda relación se da el ejercicio de poder, lo que interesa visualizar es la habilitación de ese ejercicio en relación al género. Cuando nos referimos a la habilitación es que socialmente se justifica el accionar de la heteronorma materialmente utilizando frases como “ella lo buscó”, “por qué estaba vestida así”, “por qué andaba a esa hora sola”. Son frases que intentan poner a la víctima en lugar de la culpa cuando tendríamos que pensar que la culpa es a los culpables. Pero por más que se identifique a los culpables no se logra analizar cuáles son las condiciones que permiten estas conductas, estas prácticas de violencia. Entendemos que identificando, estudiando y analizándolas podemos lograr avances en cuanto a un cambio social.

Podemos pensar en un patrón de prácticas, no solo expectativas sobre el rol o identidad, que permite la continuidad de la dominación de un sujeto sobre el otro. Este patrón está compuesto por lo normativo, lo jerárquico, lo histórico, es un modelo a seguir, es relacional y actúa como dispositivo de poder. A su vez, estas prácticas tienen consecuencias como la violencia, tanto psicológica como emocional, sobre la salud, la educación, e indican prácticas de riesgo no solo para el otro sino para el propio sujeto que las practica.

A partir de ahí actúan dispositivos de control en donde lo masculino aparece como la negación de lo femenino, de lo sensible, de lo infantil. Los dispositivos de control son una tecnología que produce los mandatos sociales y el lugar que se le da al varón en una división dicotómica mujer-varón. Según Agostina Chiodi (2019), algunos de esos mandatos que limitan y encorsetan según la división sexual tienen que ver con las expectativas asignadas a cada género, que colocan a la mujer en un lugar de pasividad y al varón en una posición activa, en la que se le asignan las siguientes características:

- proveedor: en una sociedad de producción el ser proveedor tiene que ver con salir a lo público, conseguir un trabajo para poder mantener una familia. Esto coloca al varón en la esfera de lo público, reduciendo a la mujer a la esfera de lo privado, a cargo de las tareas del hogar. Además, lo público se asocia a la libertad, al compartir, al socializar, reduciendo a la mujer a que lo que le sucede subjetiva y corporalmente tiene que ver con algo individual y no con cuestiones personales y políticas;
- procreador: sociedad de producción y reproducción, asociado a lo fálico, a la potencia, a la virilidad. La negación o imposibilidad de procrear, además de no cumplir con el mandato, va a colocar a ese varón en un estatus inferior, por lo tanto en alguna medida deja de ser “hombre” si no logra procrear;

- protector, aparentemente de las mujeres, pese a que si tomamos como ejemplo el Uruguay en el año 2021 se registraron 25 casos de femicidios y otros tres son investigados como presuntos femicidios; además de que los abusos y acosos sexuales se dan, por lo general, dentro del ámbito familiar, clubes deportivos, instituciones del Estado, el carnaval, instituciones públicas y privadas. Más adelante nos detendremos en una investigación que realizó Segato (2004) en relación a la violación y los roles arcaicos. Este mandato interfiere en la mujer ya que queda en el lugar de objeto a ser cuidado operando en su subjetividad, limitando la autonomía y dependiente de un “varón protector”;
- heterosexualidad obligatoria: el varón no se puede salir de esta norma, sexo afectivamente tiene que sentirse atraído por las mujeres. Chiodi (2019) nos plantea cómo en las identidades diversas se da esta jerarquización del poder ya que una persona trans masculina va a ocupar un estatus de poder mayor a una trans femenina;
- autosuficiencia. Hay que considerar los costos que puede traer el no pedir ayuda una especie de heterocentralidad masculina;
- fuertes: asociado a la violencia, el varón tiene que demostrar que no tiene nada de femenino, es todo lo opuesto a ello, para cumplir con los mandatos de la masculinidad heteronormada;
- restricción emocional: limitarse a mostrar las emociones al dejarse afectar por lo que le pasa o lo que le pasa al otro;
- inteligencia racional. Ya lo planteábamos con Butler (1996) en el primer capítulo: lo racional y lo inteligente se asocia al varón mientras que la emocionalidad y la naturaleza están asociadas a lo femenino.

Desde las niñeces hay una vigilancia sobre los cuerpos y el cumplimiento de estos mandatos. Los cuerpos serán investidos para vestir de determinada manera, tener determinadas posturas corporales, los juegos se plantean también en relación a lo masculino y lo femenino. En este sentido a las niñas se les adjudican los juegos que tienen que ver con los cuidados, con la casa, con lo privado y al varón se le adjudican juegos que tienen que ver con la ocupación de los espacios públicos. Esto tiene una incidencia decisiva en la posibilidad de desarrollo de cada cuerpo y estos mandatos se naturalizan o mejor dicho se normalizan, por lo tanto se aprueba estas formas de ser varón, generando según Chodi (2019) una socialización jerárquica.

Este accionar de las masculinidades hegemónicas y sus roles transversaliza los géneros, en el sentido de que, si bien aparece el varón heteronormado como ejerciendo

violencia sobre los cuerpos, entendemos que en los distintos géneros se desarrollan estas prácticas de violencia. Siguiendo a Segato, “en cuanto uso y abuso del cuerpo del otro, no es una práctica exclusiva de los hombres ni son siempre las mujeres quienes la padecen” (Segato, 2003, p. 23). Igualmente es el varón heteronormado quien mediante determinados roles asignados ejerce más violencias sobre los cuerpos y una de las más crueles es la violación. Nos detendremos un instante en esta práctica abusiva, Segato la entiende como “el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que este participe con intención y voluntad comparable” (Segato, 2003, p. 21), en cuanto esta relación jerárquica y de abuso nos plantea:

Las relaciones de género pertenecen a estructuras de orden muy arcaico y responden a un tiempo extraordinariamente lento, y yo agregaría la violación como una situación en la que un contrato que debería regular las relaciones entre individuos en la sociedad moderna se demuestra ineficaz para controlar el abuso de un género por el otro, derivado por un pensamiento regido por el estatus (Segato, 2003, p. 29).

Segato da cuenta cómo no es lo punitivo, la ley, lo que va permitir que esta práctica no se lleve adelante, ya que a “los violadores condenados, no les resultaba claro que estaban cometiendo un delito en el momento de perpetrarlo” (Segato, 2003, p. 29). Profundizando lo que nos plantea Segato, Moira Pérez analiza cómo los punitivismos progresistas caen en la lógica del castigo sin obtener soluciones reales y que en varias oportunidades este punitivismo se vuelve contrario a los propios movimientos sociales tanto feministas como LGBTIQ+. Si bien es una necesidad real y material resolver estas prácticas de violencia y abuso entendemos que el punitivismo progresista es paradójico: “Criticar las distintas formas de represión y violencia patriarcal del Estado, mientras se alimenta su sistema penal pidiendo más castigo para quienes nos violentan es una franca contradicción que tenemos que ser capaces de criticar” (Pérez, 2021, p. 6). Esto da cuenta de cómo se cae en las trampas del sistema capitalista-patriarcal, ya que cada vez que se le pide algo al Estado este también demanda en función del sistema.

En su investigación también Segato plantea cómo en las prisiones se sigue reproduciendo el estatus jerárquico de género en donde prevalece la masculinidad hegemónica, el mismo debería regularse por el contrato social, cosa que no sucede. Este se va perpetuando desde la infancia donde podemos analizar cómo se piensa simbólicamente los cuerpos, de manera que lo hegemónico masculino va colocándose mediante roles en un lugar jerárquico de poder.

Preciado nos plantea un sistema de sexo-género como núcleo de poder y dominación: “Los roles y las prácticas sexuales, que naturalmente se atribuyen a los géneros masculino y femenino, son un conjunto arbitrario de regulaciones inscritas en los cuerpos que aseguran la explotación material de un sexo sobre otro” (Preciado, 2002, p. 22). Esta regulación también tiene que ver con políticas de la sexualidad para producir los géneros desde la lógica heteronormada masculina y femenina:

Los hombres y las mujeres son construcciones metonímicas del sistema heterosexual de producción y de reproducción que autoriza al sometimiento de las mujeres como fuerza de trabajo sexual y como medio de reproducción. Esta explotación es estructural, y los beneficios sexuales, que los hombres y las mujeres heterosexuales extraen de ella, obligan a reducir la superficie erótica a los órganos sexuales reproductivos y a privilegiar el pene como único centro mecánico de reproducción del impulso sexual (Preciado, 2002, p. 22).

El cuerpo se va inscribiendo y produciendo a partir de los dispositivos de la sexualidad heteronormada, bajo un sistema capitalista-patriarcal. El varón, “tanto produce y reproduce jerarquías sociales en base a la discriminación de género, suponiendo un lugar inferior y subordinado para las identidades y expresiones de género femeninas” (Chiodi, 2019, p. 23).

La dificultad no se encuentra en el sujeto en sí, es un problema de estructura de un sistema que oprime a todos los géneros. Así como el varón goza de privilegios también eso tiene sus costos, estos costos se traducen en muchas ocasiones en conductas temerarias y violentas. Trabajar y pensar nuevas masculinidades implica no solo el cuidado del otro sino también el cuidado de sí. En el siguiente apartado intentaremos dar cuenta de los aportes para pensar las nuevas masculinidades desde una perspectiva de género e interseccional.

Capítulo 3. Aportes para pensar nuevas masculinidades

El análisis se piensa desde la noción de que la masculinidad es un término que está en constante construcción en el sentido de que no está dado para siempre. La tarea es buscar las formas de lo múltiple, lo singular, lo común y colectivo que nos permitan problematizar esta temática. Vemos necesario reflexionar sobre las formas naturalizadas, cuestionarlas y pensar alternativas y posibilidades, entendiendo las masculinidades como dispositivos del género que producen y reproducen las relaciones desiguales de poder, como nos plantea Chiodi (2019).

Pensar en clave de masculinidades o feminidades nos permite salir de la dicotomía masculino-varón, femenino-mujer, entendiendo que esta noción trasciende a los géneros ya que podemos ampliar el análisis a masculinidades lésbicas, gays, trans, no binarias, mujeres masculinas, varones femeninos (Quesada, 2016).

Además, pensar en clave de la transversalización de los mandatos masculinos nos permite identificar cómo se van constituyendo nuevas jerarquías entre géneros. En consonancia, para abordar las masculinidades entendemos que es necesario que el varón se vea a sí mismo como sujeto de género que no perciba al género como propio de lo femenino; en el sentido de poder pensarse en relación a los mandatos de la heteronorma de producción capitalista-patriarcal. Según algunas investigaciones como las que nos presenta Chiodi (2019) existe una resistencia de los propios varones a identificarse como sujetos de género, ya que entienden el género como lo otro, identificándolo con lo femenino, y esta visión dificulta el abordaje de las masculinidades.

Entendemos que a partir de que se visualice como sujeto de género, el varón podrá comenzar a analizar qué lugar ocupa y por qué y bajo qué sistema de producción. Esto permite un trabajo desde una perspectiva singular y colectiva, que trascienda la individualidad, que pueda salir de los estándares universales del ser varón, romper con la estructuración y los anclajes del género. Estos estándares universales están pensados como un camino a seguir que se torna inalcanzable y esto tiene costes; como sostiene Chiodi, “La norma en tanto ficción reguladora y disciplinadora tiene como objetivo que los varones de carne y hueso no logren alcanzarla, que dejen su vida en intentarlo, o sientan culpa y vergüenza por no lograrlo” (2019, p. 16).

Por otro lado, la interseccionalidad nos va a permitir abordar las masculinidades desde en sus entrecruzamientos, por ejemplo, las de los adolescentes que no sienten que cumplen con la norma universal. Para el varón –y más que nada para las nuevas generaciones– los mandatos sociales y la heteronormatividad pasan a ser una carga. En las nuevas generaciones ya se está dando el cambio hacia nuevas masculinidades emergentes. También se producen cambios en no querer identificarse con lo hegemónico; aunque igualmente se siguen produciendo las jerarquías del varón, haciendo cada vez más complejo identificarlas, ya están cada vez más sutiles e implícitas.

Hasta ahora planteamos algunas estrategias para abordar y pensar nuevas masculinidades: pensarlas transversalizando los géneros y así identificar nuevas maneras de jerarquía, que el varón se piense a sí mismo como un género, e identificar los movimientos de la norma de los nuevos varones pero que siguen ejerciendo el

poder de manera más implícita. A todo esto agregaríamos la participación de los varones como sujetos comprometidos con la realidad social.

En relación a lo que venimos pensando veamos lo que nos plantea Paul Preciado en cuanto a pensar la sexualidad y el género por fuera de la norma. Propone “el fin de la Naturaleza como orden que legitima la sujeción de unos cuerpos a otros”. (Preciado, 2002, p. 19). Propone la contrasexualidad, planteando que no exista una performatividad dada por la sociedad de control y esto lleva a pensar los géneros por fuera de lo dicotómico binario masculino-femenino, en el sentido de pasar a ser sujeto de sí, lo que significa que no inscribirse en los estándares de lo heteronormado aunque esto tenga sus costos.

Preciado lo propone como alternativa al sistema moderno binario y dicotómico: pasivo-activo, femenino-masculino, objeto-sujeto, haciendo una crítica de cómo la historia moderna estática y estructurante desde las tecnologías de sexo-género fue determinando al sujeto en tres categorías posibles: masculino, femenino y lo otro como lo patológico. Propone una revisión de la historia y del contrato social y pensar al sujeto como cuerpo parlante en donde “renuncian no solo a una identidad sexual cerrada y determinada naturalmente sino también a los beneficios que podrían obtener de una naturalización de los efectos sociales, económicos y jurídicos de sus prácticas significantes” (Preciado, 2002, p. 19). Esta idea nos permite articular con la perspectiva de género. Desde el enfoque de Butler la podemos pensar como la singularidad del género, de ese cuerpo parlante. ¿Qué sucede con el cuerpo material cuando se piensa por fuera de las estructuras y de los anclajes de la sociedad moderna? ¿Cómo habilitar otras formas de investir al cuerpo por fuera de la norma?

Por otro lado Preciado toma de alguna manera la noción de finito-infinito: la modernidad se inscribió en lo finito y universalizó las prácticas de la sexualidad tomando en cuenta una noción de tiempo estática en donde estaría todo dado para siempre, imposibilitando otras formas de ser y estar por fuera del sistema sexo-genérico que tradujo determinadas prácticas –por ejemplo, la homosexualidad– como patológicas. En este sentido la contrasexualidad permite revisar esta temporalidad estática y habilita “una temporalidad fractal constituida de múltiples ahora que no pueden ser el simple efecto de la verdad natural de la identidad sexual o de un orden simbólico” (Preciado, 2002, p. 22).

Plantea una teoría en la cual se piensen tecnologías que van a operar en los sujetos, sobre los cuerpos-parlantes. En este sentido, “La contrasexualidad incorpora las tecnologías sexuales al intervenir directamente sobre los cuerpos, sobre las identidades y sobre las prácticas sexuales que de estos se derivan” (Preciado, 2002, p. 22). Estas tecnologías producen allí donde se inscriben en relación con la cultura.

Según Butler se requieren las tecnologías, estamos definidos por ellas y a su vez las utilizamos, estamos ligados y producidos por ellas. Las tecnologías permiten que prescindamos del viejo modelo binario naturaleza o cultura, para poder analizar las investiduras de los cuerpos desde varias dimensiones (culturales, tecnológicas, sociales).

Preciado nos plantea una posición ético-política: “la contrasexualidad tiene como tarea identificar los espacios erróneos, los fallos de la estructura del texto (...) y reforzar el poder de las desviaciones y derivas respecto al sistema heterocentrado” (Preciado, 2002, p. 23). Este posicionamiento nos permite pensar en multiplicidades y aproximarnos a la singularidad y al deseo propio del ser, al deseo propio, que produzca lo común y colectivo.

Que este deseo no quede obturado por un sistema de representaciones que categoriza y encasilla, que permita el despliegue desplegarse en su singularidad en relación afectiva con lo común y colectivo.

Entendemos que estas herramientas que describimos en este capítulo nos van a permitir el trabajo de pensar masculinidades por fuera de la norma, que las violencias y los lugares de poder que ostenta el varón tienen que ver con un sistema sexo-genérico capitalista-patriarcal que inviste los cuerpos.

En el siguiente capítulo y tomando en cuenta el análisis de las implicaciones que hicimos en la introducción y articulando con el desarrollo teórico que venimos realizando, es que nos proponemos reflexionar acerca de las políticas públicas llevadas adelante por la Intendencia de Montevideo en relación al trabajo de las masculinidades y su problematización.

Capítulo 4. Análisis de las políticas públicas sobre masculinidades en la Intendencia de Montevideo y problematización de las prácticas grupales

Con las herramientas teóricas y el análisis de las implicaciones que fuimos desarrollando intentamos hacer una reflexión crítica un análisis crítico y reflexivo en relación al trabajo de las masculinidades. La intención es producir conocimientos sobre las masculinidades que han sido poco investigadas y como plantea Peñalva (2019) el modelo Cecevim es de los pocos dispositivos que trabaja la violencia masculina a nivel nacional.

Desde julio de 2022 estoy trabajando en la Secretaría de Diversidad de la Intendencia de Montevideo (IM) y esto me motivó y sentí la necesidad de analizar el trabajo sobre masculinidades. A partir de ahí pensar en las herramientas que fuimos describiendo para dar cuenta de cuáles se han utilizado y cuáles serían pertinentes

aplicar. Nos focalizamos y analizamos el programa que se lleva adelante desde 2011, el Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia (PAHDDEV); para ello es necesario contextualizar cómo se llegó a realizar esta práctica.

Como referencia analizamos el trabajo realizado por una consultoría que hace una revisión de 2006 a 2014, en donde incluye las proyecciones hasta el año 2017 (Rocha, 2014). Además, recurrimos a una nota del *Semanario Brecha* a Jhonny Reyes Peñalva, quien fue facilitador y coordinador del programa durante el período 2013-2018 (Notalgiovanni, 2020). También integramos una investigación del propio Peñalva en el año 2019 que se base en relatos de usuarios y parejas que participaron del modelo Cecevim. El programa PAHDDEV es una apuesta central de la IM y que actualmente sigue en funcionamiento bajo el modelo Cecevim.

Es pertinente realizar un recorrido histórico de cómo la IM fue posicionando la temática de igualdad de género, en principio con un mapeo de datos para luego complejizar la problemática e incluir a las masculinidades para permitir un cambio cultural necesario para reducir las prácticas y el ejercicio de las violencias. La IM viene llevando adelante estrategias y acciones en cuanto a políticas de género desde el año 1991, creando la Comisión de la Mujer. En 1996 el Parlamento uruguayo aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que resulta un marco general (Abracinskas, 2002). En este sentido y pasando de lo general a cuestiones más específicas que permitan poner en lo público cuestiones que eran del ámbito privado es que en 2002 se aprueba la *Ley de Erradicación de la Violencia Doméstica*, N° 17.514.

En el año 2000 se puso en marcha el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD) y comenzó a funcionar la Comisión de Equidad y Género, que lo llevó adelante (Abracinskas, 2002). Este plan es desarrollado a partir de investigaciones que dan cuenta de la diferencia entre la calidad de empleos de hombres y mujeres y cómo influye cuando se dan los cruces de pobreza, raza y edad. Como consecuencia de la investigación es que se crea el PIOD, que tiene como objetivo contribuir a un cambio cultural que promueva la equidad entre los géneros (Abracinskas, 2002).

Esta primera aproximación fue un avance pero carecía de la participación de los varones, que entendemos clave según lo que fuimos desarrollando en el trabajo, desde un enfoque de masculinidades. El 27 de noviembre de 2006 se organiza la primera Marcha de Varones Contra la Violencia Doméstica. Es un hecho que permite pensar en la necesidad de los varones de ser partícipes activos de un cambio cultural que incluya otras masculinidades. La marcha contó con el apoyo de la IM y de

personalidades políticas, y marcó el comienzo simbólico del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones. Este segundo plan, comprendido entre los años 2007-2011, parte de la necesidad de integrar a los varones como protagonistas del cambio cultural.

Se hace foco en la violencia doméstica, se realiza un diagnóstico situacional a la vez que se analizan los costes para los varones que tiene el sistema capitalista-patriarcal. Hay un compromiso y necesidad de trabajar en las masculinidades. Se trabajó desde un enfoque de salud. Se creó un plan específico de acciones en el área de los Derechos Sexuales y Reproductivos. En este sentido, se hicieron trabajos de capacitación a funcionarios de policlínicas focalizados en el área laboral, también se articuló con el Área de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública. (Rocha, 2014)

En el año 2011 se creó la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género (MTMG) para abordar la violencia doméstica, desarrollo económico, diversidad sexual, salud y género. Se plantea desde un enfoque intra e interinstitucional en donde participe la sociedad civil organizada y la academia. Se busca la participación activa de los varones y que sean visibles en este proceso de cambio (Rocha, 2014).

Por otro lado, según el informe (Rocha, 2014) se da una relevancia central a la MTMG, y nos llama la atención que actualmente este ámbito no se encuentre en funcionamiento.

Dentro de estas líneas de acción se pone en funcionamiento en 2011 el Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia como necesidad por parte de las políticas públicas para la erradicación de la violencia de género, específicamente la violencia doméstica. Es una propuesta de la ONG Centro de Masculinidades y Género aprobada por la Secretaría de la Mujer con el apoyo técnico y financiero de UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Se exige por parte de los organismos internacionales que estos proyectos no solo comprometan a los varones sino que también den garantías a los derechos de las mujeres (Rocha, 2014).

Es de destacar que es el único servicio que funciona actualmente a nivel nacional con estos objetivos y lo importante de poder contar en todo el territorio de estos espacios ya que uno de los requisitos es residir en Montevideo. Llama la atención que a nivel nacional tanto el Mides como el MSP no hayan implementado este servicio.

La modalidad de trabajo es grupal, participan hasta 25 usuarios con dos facilitadores bajo el modelo de trabajo de Cecevim. Los facilitadores, en el caso de Uruguay, están formados en Psicología y Sociología con perspectiva de género y

diversidad (Peñalva, 2019). El modelo fue creado por el Dr. Antonio Ramírez y aplicado en México desde 1993 (Rocha, 2014). Con base cognitivo-conductual, este modelo tiene como objetivo trabajar sobre la violencia intrafamiliar bajo tres ejes: la perspectiva de género, la base psicológica y ecológica, y una base espiritual (Hernández, 2002).

- Perspectiva de género: se busca que bajo esta perspectiva los hombres puedan identificar las violencias aprendidas que den cuenta de estas y puedan modificar sus conductas.
- Base psicológica y ecológica: se basa en cinco reguladores ecológicos, tres del orden interno (espacio emocional, espacio intelectual y espacio físico) y dos del orden externo (espacio social y cultural).
- Espiritualidad: como fuerza interna que le permita lograr un estado interno de bienestar y seguridad.

El modelo consta de cuatro cursos (Hernández, 2002):

- Primer curso: En términos generales es analizar el proceso violento y entender cómo se usa el control y dominio en la cotidianidad para resolver la tensión y fricción de las situaciones.
- Segundo curso: aprender a reconocer y forzar al Yo Real para oponerlo a los mandatos culturales.
- Tercer Curso: Usar el Yo Real con su correspondiente ética para establecer relaciones equitativas, una sociedad y cultura democrática digna.
- Cuarto Curso: influir en la comunidad enseñando a otros hombres a dejar de ser violentos y cómo crear comunidades cooperativas e íntimas para reforzar su propio crecimiento.

Bajo estos ejes se intenta identificar el porqué algunos varones ejercen violencia y cómo cada individuo puede cambiar sus conductas aprendidas, tomando al individuo como un ser integral. En la IM el programa solo se basa en el primer curso (Rocha, 2014).

El servicio cuenta con 24 sesiones en un local de la IM, una vez por semana, y dura 2 horas cada sesión (Rocha, 2014). En la primera hora se tenía que presentar cada usuario y la consigna es identificar qué hecho de violencia habían ejercido la semana anterior. En la segunda hora se invitaba a los usuarios a hacer referencia sobre un hecho de violencia física o sexual. Luego se reflexiona junto a los

facilitadores el impacto de esa violencia a nivel de sus emociones y su ámbito familiar. Se hace un seguimiento a nivel familiar, de pareja o ex pareja, mediante contacto telefónico con el objetivo de evaluar avances, o no en el proceso. Según Rocha (2014) es necesario ajustar el presupuesto para que se logre completar el proceso de 8 y 12 meses y de esta manera ajustarse a las recomendaciones internacionales.

Si bien nos parece importante el accionar de políticas públicas para el abordaje de la violencia de género también nos interesa problematizar acerca de la poca evidencia que encontramos en relación a la efectividad o no de estas intervenciones. Según Rocha (2014) los informes del propio programa no dan cuenta del impacto en los usuarios.

Para poder reflexionar es necesario contar con evaluaciones de estos dispositivos conductuales. El último informe que pudimos conseguir es el de Rocha (2014) y la investigación de Peñalva (2019), que muestran una baja participación de los varones en el proceso con un promedio de 9 clases en las cuales los varones permanecen activos en el programa sobre un total de 24 sesiones.

Según Rocha (2014), la estadística del primer plan piloto llevado adelante en abril-diciembre de 2012 muestra que solicitaron la participación 91 varones mediante llamadas, correos y SMS, a la entrevista de recepción asistieron 66, a la primera sesión fueron 62, continuaron las sesiones grupales 32, 12 abandonaron el programa antes de la sesión 12, 9 abandonaron entre la sesión 12 y la 24 y terminaron el proceso 11 persona. La investigación da cuenta que para el periodo junio 2013-mayo 2014 la adhesión se da luego de la sesión número 11. Entendemos que la dimensión tiempo juega un rol fundamental a tener en cuenta en estos proyectos y cómo sostener estos espacios para lograr una mayor adhesión al programa.

Según la investigación 2013-2017 que presenta Peñalva (2019) no participaron varones trans y los varones que lo hicieron eran heterosexuales. Es algo que he podido observar desde que trabajo en la Secretaría de Diversidad de la Intendencia de Montevideo, en donde he cuestionado acerca del alcance de las políticas públicas y cómo nos cuesta pensar por fuera del sistema sexo-genérico quedando los servicios dicotomizados para mujer o varones; sería más pertinente una mirada interseccional que incluya clase, sexo y raza y trascienda los trabajos de cada secretaría.

El varón que quiera participar debe cumplir con tres características: ser mayor a 18 años, reconocer el problema con la violencia y estar dispuesto a abordar ese problema. Según Peñalva (2019) se plantean dificultades en las dos últimas características ya que por un lado algunos acuden por mandato judicial y por otro lado los objetivos pasan por recuperar a su familia, poder ver a sus hijos o temor a que su pareja lo deje. Esto se traduce en una dificultad ya que uno de los objetivos es que el

acceso al servicio sea de forma voluntaria. Según Rocha (2014) este plan piloto se articuló con el Poder Judicial para “derivar” a aquellos varones que estaban en juicio por violencia de género. No era obligatoria la participación pero el término “derivar” era confuso y generaba incertidumbre en los usuarios sobre la obligatoriedad (Rocha 2014). En varias oportunidades los jueces, al ignorar el sentido del programa, obligan a los varones a participar de los talleres siendo que una de las premisas es que la concurrencia sea voluntaria. Peñalva (2019) plantea que cuando era facilitador y derivaban un caso judicializado sabían de antemano que ese varón no iba a culminar el proceso y esto era frustrante. Entonces, según se desprende de la investigación de Peñalva (2019), la “voluntad” para participar del programa no es tal, ya que la mayoría lo hacía por solicitud de su pareja o ex pareja. El autor se hace la pregunta, “¿voluntad o conveniencia?” (Peñalva, 2019, p. 63).

Si es por conveniencia, entiendo que se corre el riesgo de que se siga reproduciendo el dominio jerárquico de poder y violencia sobre los cuerpos justificando el accionar de la heteronorma. La conveniencia sería no perder algo que creen poseer continuando con una relación de sujeto-objeto, una relación desigual y de posesión, una relación bajo un sistema heteronormativo. Peñalva plantea que sus parejas son las “principales referentes del proceso de ellos” (Notalgiovanni, 2020). Nos preguntamos si las mujeres no quedan ocupando un lugar violento cargando además como referentes del proceso. Al parecer la pareja queda colocada como dispositivo de vigilancia y de control de las conductas y, por qué no, del cuidado de los varones, en un rol aparentemente materno.

Por otra parte, quienes llevaron adelante el plan piloto dejaron en claro, tanto a los usuarios y familiares como al Poder Judicial, que el programa no da garantías de que con el tiempo no se vuelva a ejercer violencia (Rocha, 2014). Es interesante esta afirmación. Esto también lo plantea Peñalva acerca del rebrote de la violencia cuando los varones dejan el programa (Notalgiovanni, 2020). Se reitera o aparecen otro tipo de violencias como las emocionales, psicológicas, económicas y en varias oportunidades el varón justifica estas prácticas victimizándose por haber accedido a estos grupos para poder recuperar su pareja (Notalgiovanni, 2020). Peñalva (2019) plantea que se corre el riesgo de que estos cambios conductuales no sean más que mutaciones de la violencia, lo cual será más complejo de identificar y por lo tanto más difícil de erradicar.

Peñalva se pregunta si “este tipo de dispositivos promueven un nuevo tipo de varón que ahora no violenta abiertamente, lo hace bajo códigos menos ‘machistas’ pero igualmente continúa controlando y dominando además de lograr la continuidad de la pareja algo que ha deseado antes de empezar al grupo” (Peñalva, 2019, p. 68).

Coincidimos con la investigación de Peñalva (2019) y nos parece relevante ya que busca el testimonio de las parejas que han sido violentadas, en las que se plantea que el hecho de dejar de ejercer la violencia física no es suficiente. ¿Es posible la restauración de la pareja luego del ejercicio de la violencia? Nos preguntamos por qué hay varones que continúan el proceso para poder recuperar a su pareja, da la sensación de una motivación a cambio de un objeto.

Según los informes se hace un seguimiento de las parejas. ¿Qué aspectos se trabaja en este seguimiento? ¿Cuáles son las garantías para aquellas parejas que no quieran continuar en esta relación? ¿Qué acompañamiento, seguimiento, ayuda, apoyo se le da a estas parejas para lograr la emancipación y no depender de estas relaciones? ¿Cómo se abordan las dimensiones psicológicas, emocionales, económicas, patrimoniales para que estas parejas puedan decidir qué hacer? En el caso de que continúen estas relaciones de pareja, ¿no seguirán reproduciendo la violencia heteronormativa bajo un sistema sexo-genérico capitalista-patriarcal? ¿Cómo reformular las categorías de género por fuera del sistema sexo-genérico? Son cuestiones que nos hacemos y que permiten problematizar y complejizar y no reducir las violencias a un dispositivo sino que hay que articular los dispositivos con otras acciones.

Entendemos necesario problematizar en relación a una de las principales consignas que refiere a que cada usuario en cada encuentro relate una violencia ejercida y relacionarlo con la desvinculación de los usuarios y cómo el título “violencia” limita la adhesión al programa. Siguiendo a Rocha:

la metodología puede resultar muy confrontativa y rígida para algunos varones que todavía están en un proceso inicial de reconocimiento de su violencia o que por su personalidad no se sienten cómodos con la misma. Pero al no contar con dispositivos alternativos para mantenerlos vinculados, se pierde la oportunidad con alguien que tuvo la voluntad de trabajarse (Rocha, 2014, p. 86).

Esta cuestión la vengo pensando desde el año 2020 cuando participé como usuario del programa. La consigna parece estar relacionada con una confesión, con el señalamiento, con una reducción de una problemática que parece más compleja. ¿Cómo se siente aquel varón que por no querer decir qué violencia ejerce? ¿No participa del grupo o termina alejándose del dispositivo? Nos preguntamos si no se produce un enquistamiento de las prácticas violentas, con el riesgo de patologizar las

conductas, en este caso de la violencia doméstica. A su vez, nos preguntamos qué consecuencias tiene para el usuario y su familia el alejamiento de este dispositivo.

También nos preguntamos si no se está en constante búsqueda de identificar la violencia ejercida como si fuese una conducta individual. ¿Dónde quedan las otras dimensiones del sujeto si nos focalizamos solo en la violencia? ¿Qué sucede con la dimensión económica, la salud, su historia vital, sus traumas, sus deseos, sus miedos? ¿No se corre el riesgo de que el varón quede encasillado en la violencia?

Reducir la problemática a lo individual puede implicar perder de vista el potencial de la grupalidad en su transversalidad, ese potencial que permita un devenir del deseo sentido que sea singular, común y a su vez colectivo. ¿Cómo habilito este deseo? ¿Cómo potenciar ese deseo, en su singularidad? ¿Cómo descoloco al varón provocando el acontecimiento por fuera de un pensamiento representacional, homogéneo y estructural? Nos gustaría indagar acerca de cómo el modelo Cecevim aborda estas temáticas.

Por otro lado, el trabajo de las violencias permite que el usuario pueda identificar cuándo es víctima de violencia. Muchos usuarios plantean ser oprimidos por su superior en el ámbito laboral (Notalgiovanni, 2020). Esta parece ser una dimensión relevante que permitiría plantear el sistema de opresión y producción capitalista-patriarcal. El sistema heteronormado permite que el varón goce de determinados privilegios y esto, a su vez, tiene sus costos que se traducen en conductas temerarias y violentas también entre el grupo de varones.

Pero también el hecho de estar en un programa para revisar y cambiar sus conductas violentas les permite manipular con este dato y de esta manera seguir ejerciendo violencia de forma implícita y poco detectable, ya que, según Peñalva, “ellos poseen mayores herramientas, pero también mayores capacidades de manipulación y un nuevo estatus moral/ético de varones que se trabajan” (2019, p. 115), con el riesgo de que de que estas conductas trabajadas puedan mutar en otro tipo de violencia menos visible pero no por eso menos violenta.

Otra perspectiva que analizamos es cómo lograr la participación de la población objetivo bajo la perspectiva de interseccionalidad. En tal sentido, Peñalva plantea que los que terminan el ciclo, las 24 sesiones grupales, son varones blancos, universitarios de clase media, también afirma que las personas de clase alta no participan de este espacio (Notalgiovanni, 2020). Al parecer hay una población objetivo que no está alcanzando a culminar el proceso, o no accede al servicio. Por otro lado, Peñalva plantea que la clase alta no accede porque tiene otras formas de solucionar estas problemáticas (Notalgiovanni, 2020). Este parece ser un desafío para lograr un alcance más específico que incluya las dimensiones de clase, raza y etnia. No se da

solo con un cambio en el modelo sino también con la perspectiva de las políticas públicas.

Desde otra mirada de las intersecciones el desembarco de estos modelos conductuales provenientes del norte es pensado bajo un contexto sociocultural determinado. ¿Cómo dialoga este programa con lo que pasa en Uruguay permitiendo indagar sobre las condiciones de existencia? Es un desafío adaptarlo a las necesidades socioculturales de Uruguay.

Por otro lado y coincidiendo con Peñalva (2019), hay una dificultad en el abordaje “espiritual” que tiene el modelo; Peñalva lo ve como un obstáculo, argumentando que nuestro país cuenta con una baja religiosidad. Rocha (2014) también señala esta dificultad y la ve como un nudo que hay que profundizar a futuro. Además Rocha (2014) entiende que el modelo se nutrió poco del trabajo que viene realizando la Intendencia de Montevideo en estas temáticas. Quizá sea necesario una discusión y problematización de los ejes sobre los que se base el programa y como aplicar estos modelos teniendo en cuenta el contexto sociocultural y articular con lo que se viene realizando.

Hasta aquí fuimos describiendo y problematizando en relación al modelo y las dificultades que fuimos encontrando en él. Ahora veamos algunos aspectos favorables del programa, según la investigación de Peñalva (2019) y Rocha (2014):

- Se reconoce por parte de sus parejas un mejor reparto de las tareas dentro del hogar. Este aspecto también evidencia un cambio en el relacionamiento con sus hijas.
- Ayuda a los varones a alejarse de ambientes hostiles y machistas que anteriormente frecuentaban generando en mayor confianza en ellos lo que se traduce en una menor sensación de miedo y riesgo de continuar la relación.
- Logran verse como sujetos de género, este es un aspecto importante para poder identificar los roles asignados.

Si bien podemos identificar estos aspectos como favorables del proceso y que inciden en la relación de pareja y en el vínculo social, no existe evidencia de que con el tiempo se mantengan o no estas conductas.

Otro aspecto favorable es que este modelo es el que lleva mayor tiempo desarrollándose. Quizá sea necesario presupuesto para darles continuidad y seguimiento a estos programas y generar dispositivos de investigación que evidencien lo que se hace y de esta manera poder identificar las fortalezas y debilidades.

Como cierre, entendemos que la circulación de la violencia es inmaterial y se materializa en acto, pero está en todo lo que nos produce: el sistema sexo-género, la máquina capitalista-patriarcal, la empresa, las tecnologías, los medios de comunicación, etc. Con esto no estamos diciendo que sea un problema de esta práctica en particular, sino que hay modos de producción que siguen operando sobre los cuerpos. Para lograr cambios sustantivos y materiales hay que comenzar con problematizar los modos económicos de producción capitalista-patriarcal, un cambio en el sistema sexo-género. Según Peñalva:

Hay un sistema sexo-género que sigue constituyendo el marco en el que los varones, las mujeres y el equipo de facilitación viven, reproduce o cuestiona la dominación masculina, con los esquemas de percepción ofrecidos por el mismo sistema que “enmarca” caminos de cambio (Peñalva, 2019, p. 115).

El modelo Cecevim, como otras prácticas de las políticas públicas, necesitan un compromiso de la sociedad, el Estado, la academia, la sociedad civil organizada, un entorno favorable que también posibilite un cambio de fondo que tiene que ver con las lógicas de producción de un sistema sexo-genérico capitalista-patriarcal.

Para finalizar este apartado entendemos que si bien Uruguay ha avanzado en leyes, las violencias se siguen reproduciendo y las líneas de acción como el modelo Cecevim se centralizan en Montevideo. Lo que podemos ver en cuanto a avances en políticas nacionales tiene que ver con el Observatorio de Violencia de Género creado por la Ley N° 19.580, de Violencia Hacia las Mujeres Basada en Género promulgada en el año 2017 y dirigido por el Mides. Por otro lado y según el informe del Comité de Derechos Humanos, continúa preocupando la cifra de femicidios y denuncias por violencia doméstica. Indica que es necesario un mayor presupuesto para cumplir con lo que establece la Ley N° 19.580 para prevenir, combatir y erradicar la violencia doméstica y sexual cometida a mujeres y niñas.

Nuestra tarea es seguir investigando, produciendo conocimiento desde una perspectiva feminista, intersecciones y de derechos humanos para lograr la equidad en los géneros y erradicar las violencias, en particular por lo antes mencionado las violencias domésticas.

Reflexiones finales

Entendimos necesario incluir el análisis de nuestras implicaciones, que posibilite dar cuenta desde dónde estamos sintiendo y pensando el trabajo. Fue una

sugerencia de la devolución del TFG. Lo tomamos como algo fundamental, ya que nos permitió mayor libertad para poder realizar el desarrollo del trabajo y descomprimió una tensión interna que estaba latente pero de la que yo no me daba cuenta, habilitando de esta manera una comunicación más fluida entre lector y escritor. Aclaro que esta reflexión final no escapa a mis implicaciones y mi pasión por estas temáticas.

Hicimos un recorrido que fue de lo más general tomando en cuenta los sistemas de producción y cómo el sistema sexo-género es parte de este entramado, reproduciendo lugares jerárquicos de poder habilitando la violencia sobre los cuerpos. Luego fuimos indagando acerca de cuáles son las herramientas que nos permiten el análisis del ejercicio de poder y violencia y cómo se ocupan esos lugares y ahí trabajamos desde la perspectiva de género de Butler y Scott para luego incluir la noción de interseccionalidad desde una visión regional.

Para complementar estos aportes teóricos entendimos necesario incluir la perspectiva regional y latinoamericana, en tanto periferia del mundo. Aquí pensamos en interseccionalidad utilizando a Mara Viveros y a Rita Segato y sus posiciones similares en cuanto a pensar desde una perspectiva de género, raza, etnia y clase, que nos permitan dar cuenta de los entrecruzamientos sociales. Hicimos una breve mención en base a la investigación de Segato de cómo el punitivismo no logra ser una solución real a estas problemáticas.

Este recorrido nos permitió reflexionar acerca de que estamos ante una temática compleja, que es necesario abordarla desde varias dimensiones y que el sistema de producción tanto sexo-genérico como capitalista-patriarcal es una limitante central para que sea efectivo un cambio social, político y cultural. Entendemos que el ejemplo del trabajo sobre violencia que lleva adelante la IM tiene esa dificultad y mientras dependamos de un Estado que responde a las lógicas de producción sexo-genérica y capitalista-patriarcales seguiremos reproduciendo en las prácticas interpersonales las violencias de este sistema. Entendemos que es necesario poder pensar acciones que nos permitan tener un mapeo acerca del estado de situación de aquellos técnicos que llevan adelante las políticas públicas.

En cuanto a los avances en Uruguay en relación a las leyes y dispositivos de acción nos surgen algunas preguntas. ¿Es el Estado mediante sus instituciones y en articulación con la sociedad civil quien puede llevar adelante políticas afirmativas y eficaces para la erradicación de la violencia, la no discriminación en cuanto a género raza-etnia y clase? En caso de ser así, ¿han sido efectivas las políticas llevadas adelante? ¿Ha disminuido la violencia? ¿Qué aportes tiene la academia? ¿Se han materializado los cambios? ¿Cómo?

Estas reflexiones y preguntas que surgen son parte de un proceso para pensar y buscar alternativas y herramientas que sean eficaces para una sociedad que se encuentra bajo un régimen sexo-genérico y capitalista-patriarcal. Es necesario proyectos que puedan dar cuenta de cuáles son las dificultades del Estado que cada vez crea más espacios para la erradicación de la violencia y los informes internacionales muestran que va en aumento.

No quisimos ser moralizantes ni tomar posición sobre lo que está bien y lo que está mal, sino intentar realizar un análisis ético en donde no se juzgue al varón, sino poder dar cuenta de que las violencias trascienden a los géneros. Somos reiterativos en esto pero entendemos la violencia como parte de un sistema sexo-genérico de producción capitalista-patriarcal y en un entrecruzamiento que tiene que ver con la clase, raza-etnia y género. Es aquí donde se produce y reproduce invistiendo los cuerpos dentro de una sociedad violenta que claramente fue cooptando al cuerpo del varón y este se fue posicionado en esos lugares jerárquicos de poder, en un intento universal y estructurante.

Nos preguntamos qué sucede cuando pensamos en términos infinitos por fuera de la norma estructurante, qué cambios podemos lograr, cómo puede un cuerpo parlante potenciarse por cuestiones que no estén dadas a priori. Entendemos que en esta instancia debemos pensar en clave de diversidad, de singularidad, de cuerpo político común y a su vez colectivo que devenga en el aquí y ahora que sea múltiple e infinito, produciendo lo nuevo sin ataduras estructuradas, ni estructuralistas.

El estudio de las masculinidades es relativamente reciente, es necesario más producción de conocimiento, es una temática que se ha estudiado relativamente poco y siento la necesidad desde mi implicación aportar para el trabajo de las violencias.

Referencias bibliográficas

- Abracinskas, L. (2002). *Oportunidades y derechos. Ni más ni menos. Plan de igualdad para la ciudad de Montevideo*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.
- Ardoino, J. (1997) La implicación. In: CONFERENCIA IMPARTIDA EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD. 4 de noviembre de 1997, México: UNAM
- Butler, J. (1999). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Chiodi, A. (2019). *Varones y Masculinidad (es) Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: MasCS.
- Fernández, A. (2014). *LA INDAGACIÓN DE LAS IMPLICACIONES: UN APORTE METODOLÓGICO EN EL CAMPO DE PROBLEMAS DE LA SUBJETIVIDAD*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad. Tomo 1: La voluntad de saber*. Buenos Aires: SXXI.
- Guattari, F. (1976). *Psicoanálisis y transversalidad. Crítica psicoanalítica de las instituciones*. Buenos Aires: SXXI.
- Guattari, F. (2004). *Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Notalgiovanni, C. (8 de abril, 2020). La violencia que resiste. *Brecha*. <https://brecha.com.uy/la-violencia-que-resiste/>
- Peñalva, J. (2019). El lápiz se rompe por dentro, como yo. Investigación sobre varones que participaron de un grupo para dejar la violencia y la vivencia de las mujeres con quienes conviven. Facultad de Psicología UdelaR.
- Pérez, M. (2021). El ejercicio de la crítica como pedagogía queer. Universidade Federal Rural de Pernambuco, Recife. <https://www.aacademica.org/moira.perez/91>
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Madrid: Opera prima.
- Quesada, S., Pérez de Sierra, I., Campero, R. (2016). *Género y Masculinidades*. Montevideo: Imprenta Rojo.
- Rocha, C. (2014). *Informe de consultoría, Políticas Públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo, Uruguay, 2006-2014*. Montevideo: IM.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.) (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.
- Teles, A. L. (2018). La cuestión de la subjetividad y la preocupación por los procesos creativos. <https://epensamiento.com/?p=1189>.
- Teles, A. L. (2020). Apuntes para una política de la potencia-deseo, de los cuerpos y del apoyo mutuo. <https://devenir111.com/annabel-lee-telles-apuntes-para-una-politica-de-la-potencia-deseo-de-los-cuerpos-y-del-apoyo-mutuo-en-la-pista-de-spinoza/>
- Uruguay (2002). *Ley de Erradicación de la Violencia Doméstica*, N° 17.514. Montevideo: Impo. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>.
- Uruguay (2017). *Ley de Violencia Hacia las Mujeres Basada en Género*, N° 19.580. Montevideo: Impo. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>.
- Viveros, V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* (52), 1-17. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>.